

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

194  
de Julio 23/14  
5 dias

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00379

**EXPEDICION DEL CDP:** 2014/06/13

**OBJETO:** RIOSUCIO SUMINISTRO DE SUBBASE - REPO. PAVIMENTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2014, existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	10,867,140
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>10,867,140</b>

  
**DIEGO IVAN LOPEZ LARGO**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales 12 de Junio de 2014

Dependencia o Seccional	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código	
		Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de a contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad.

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Debido al grave estado de deterioro de la tubería de alcantarillado de la Carrera 6 entre Calles 12 y 13, fue necesario acometer por emergencia las obras de Reposición de la redes de Alcantarillado y Aguas lluvias mediante Declaración de Emergencia No. 0028-2014; para la realización de dicha reposición se hizo necesario demoler la losa completa de pavimento en concreto hidráulico.

Atendiendo la solicitud de la Alcaldía Municipal mediante Oficio indentificado con el PQR 214, se ve la necesidad de suministrar el material de subbase necesario para la rehabilitación de la vía ya que el bienestar de los habitantes del sector se ve afectado debido a que la vía no está en condiciones de ser transitada.

Teniendo en cuenta la necesidad expuesta se hace necesario contratar suministro de de Subbase para pavimentos en material granular seleccionado para la reposición del pavimento de la Carrera 6 entre Calles 12 y 13 en Municipio de Riosucio, Caldas.

#### OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministrar los materiales teniendo en cuenta las especificaciones requeridas.

Los materiales suministrados deben ser entregados en la Seccionales de Anserma y Riosucio, Caldas.

Cumplir con los términos del contrato y las obligaciones que este acarrea.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS				
1.1.	Suministro, Transporte e Instalacion Subbase p/Pavimentos en Material Granular Seleccionado, compactado	m3	180,00	60.373	10.867.140,00
	VALOR OBRA				10.867.140,00



F-GC-01  
Versión 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO**

**Objeto:** SUMINISTRO DE DE SUBBASE PARA PAVIMENTOS EN MATERIAL GRANULAR SELECCIONADO PARA LA REPOSICION DEL PAVIMENTO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.

**Plazo de entrega o ejecución requerido:** 15 DÍAS  
**Sitio de entrega:** Riosucio, Caldas  
**Valor estimado:** \$ 10.867.140,00  
**Rubro presupuestal:** 2301010301  
**Centro de costos:**  
**Código del procedimiento:** Rehabilitacion infraestructura, plantas, redes y bocatomas

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

**Clase de contrato**

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra		Prestacion de servicios		Interventoria		Compra venta		Orden Compra	
Convenio Interadministrativo			Contrato Interadministrativo			Otro		Cual			

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

**Tipo de contratación**

Directa		Invitacion		Invitacion Publica	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
---------	--	------------	--	--------------------	-------------------------------------	-------	--

**Corresponde a una orden judicial?**

SI  NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

**Tipo de Accion**

Accion de Tutela		Accion Popular		Otro		Cual:	
------------------	--	----------------	--	------	--	-------	--



F-GC-01  
Versión 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA**

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de viene y equipos suministrados	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en gratina	

**4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**

ING. ZONA OCCIDENTE

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTA ADICIÓN.

Solicitado por:

Nombre	DIANA LORENA ARDILA MORA
Firma	
Cargo	ING. ZONA OCCIDENTE

FIRMA JEFE DEL AREA